



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Fitosanitario

13 de octubre de 2026



Monitor Fitosanitario

Contenido

Argentina: ISCAMEN iniciará tratamientos aéreos contra <i>Lobesia botrana</i> en viñedos de Mendoza.	2
Chile: SAG intercepta masas de huevos viables de <i>Lymantria dispar</i> en un buque carguero en Huasco.....	3
Guatemala: MAGA reconoce oficialmente un área libre de <i>Ceratitis capitata</i> en el Valle del Río Aguán, Honduras.	4
Rusia: Rosselkhoz nadzor realiza inspecciones y acciones de vigilancia de <i>Halyomorpha halys</i> en Daguestán.	5
Australia: PIRSA inicia programa piloto para eliminar frutos hospedantes de <i>Bactrocera tryoni</i> en Riverland.....	6
Italia: Identifican características del xilema asociadas con la tolerancia del olivo a <i>Xylella fastidiosa</i>	7



Argentina: ISCAMEN iniciará tratamientos aéreos contra *Lobesia botrana* en viñedos de Mendoza.



Adulto de *L. botrana* en vid. Crédito: Bichos de campo, 2026.

El 12 de octubre de 2026, el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (ISCAMEN) informó que iniciará tratamientos aéreos para el control de la primera generación de la palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*) en los oasis Norte y Este de Mendoza, Argentina.

Las acciones forman parte de la tercera etapa del Operativo Lobesia 2026/27 y prevén, a partir del 14 de octubre, dos aplicaciones fitosanitarias en aproximadamente 90,000 hectáreas de viñedos de los oasis Norte y Este de Mendoza. Las intervenciones abarcarán los departamentos de Luján de Cuyo, Junín, Rivadavia, San Martín, Santa Rosa y La Paz, con especial atención a predios abandonados o considerados de riesgo fitosanitario. Adicionalmente, se contempla el uso de drones para intervenir alrededor de 10,000 hectáreas en parcelas con limitaciones operativas para las aeronaves convencionales.

Los tratamientos utilizarán productos autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina, clasificados en la categoría toxicológica IV (banda verde), bajo supervisión de ambas instituciones. Las aplicaciones excluirán zonas urbanas y periurbanas y contemplarán áreas de amortiguamiento. El operativo forma parte de una estrategia integral de control de *L. botrana* que beneficia a más de 9,000 productores de Mendoza durante la campaña vitícola 2026/27.

En el contexto nacional, *L. botrana* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en nueve entidades federativas.

Referencia: Prensa del Gobierno de Mendoza. (12 de octubre de 2026). Operativo *Lobesia*: el Iscamen iniciará el Servicio de tratamientos aéreos en 90.000 hectáreas de vid de los oasis Norte y Este. Recuperado de: <https://prensa.mendoza.gob.ar/operativo-lobesia-iscamen-iniciara-el-servicio-de-tratamientos-aereos-en-90-000-hectareas-de-vid-de-los-oasis-norte-y-este/>



Chile: SAG intercepta masas de huevos viables de *Lymantria dispar* en un buque carguero en Huasco.



Intercepción de *L. dispar* en un barco carguero en Huasco, Chile. Créditos: Radio Nostálgica, 2026.

El 9 de octubre de 2026, medios de comunicación de Chile informaron que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) confirmó la intercepción de masas de huevos viables de la palomilla esponjosa (*Lymantria dispar*) en un buque carguero que arribó al puerto de Huasco, región de Atacama, Chile.

El hallazgo se realizó durante una inspección fitosanitaria de la embarcación, en la que se identificaron masas de huevos adheridas a la cubierta y otras estructuras. Tras la confirmación de su identidad y viabilidad mediante análisis de laboratorio, la autoridad dispuso medidas fitosanitarias para prevenir la introducción de la plaga al territorio nacional.

Se refiere que *L. dispar* es una plaga forestal ausente en Chile, capaz de alimentarse de más de 500 especies de árboles y arbustos forestales, frutales y ornamentales. Esta corresponde a la tercera intercepción de huevos viables en puertos de Atacama, después de los hallazgos registrados en 2020 en Huasco y 2025 en Barquito.

Asimismo, el SAG mantiene inspecciones a embarcaciones procedentes del extranjero, con énfasis en cubiertas, bodegas y otras áreas expuestas. El riesgo fitosanitario de las naves se evalúa según su procedencia y los puertos visitados durante los últimos 24 meses, con el objetivo de prevenir la introducción de plagas que puedan afectar los recursos forestales y agrícolas del país.

En el contexto nacional, *L. dispar* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 12 entidades federativas.

Referencias: Radio Atacama. (9 de octubre de 2026). Confirman detección de perjudicial plaga forestal en barco arribado a Huasco. Recuperado de: <https://www.radioatacama.cl/regional/confirman-deteccion-perjudicial-plaga-forestal-barco-arribado-huasco>

Radio Nostálgica. (9 de octubre de 2026). Confirman presencia de peligrosa plaga forestal en barco arribado a Huasco. Recuperado de: <https://www.nostalgica.cl/confirman-presencia-de-peligrosa-plaga-forestal-en-barco-arribado-a-huasco/>



Guatemala: MAGA reconoce oficialmente un área libre de *Ceratitis capitata* en el Valle del Río Aguán, Honduras.



Adulto de *C. capitata*. Créditos: Infobae, 2026.

El 9 de octubre de 2026, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA) reconoció oficialmente como área libre de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) a la zona alta del Valle del Río Aguán, ubicada en el departamento de Yoro, Honduras.

El reconocimiento quedó formalizado mediante el Acuerdo Ministerial No. 153-2026, firmado el 25 de septiembre y publicado el 9 de octubre de 2026 en el Diario de Centro América, con entrada en vigor el 10 de octubre. La medida comprende aproximadamente 47,000 hectáreas bajo manejo fitosanitario en los municipios de Arenal y Olanchito, y se sustenta en el expediente técnico presentado por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de Honduras y validado por las autoridades fitosanitarias guatemaltecas.

Se refiere que Honduras declaró libre de *C. capitata* al Valle del Río Aguán en 2002, mediante el Acuerdo Ejecutivo 657-02. De acuerdo con la información reportada, esta condición fitosanitaria se mantiene mediante actividades de vigilancia, trampeo y control cuarentenario, con participación del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA). El reconocimiento otorgado por Guatemala constituye un avance para el comercio bilateral de productos agrícolas hospedantes, al permitir considerar la condición de área libre en la determinación de los requisitos fitosanitarios aplicables, sin que ello implique la eliminación automática de otras medidas de importación.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA). (9 de octubre de 2026). Acuerdo Ministerial No. 153-2026. Reconocer para la República de Guatemala como área libre de la plaga Mosca del Mediterráneo. Recuperado de: <https://gt.vlex.com/vid/acuerdo-ministerial-no-153-1135858321>

Infobae. (9 de octubre de 2026). Guatemala reconoció a la zona Alta del Valle del Río Aguán en Honduras como área libre de la mosca del Mediterráneo. Recuperado de: <https://www.infobae.com/guatemala/2026/10/09/guatemala-reconocio-a-la-zona-alta-del-valle-del-rio-aguan-en-honduras-como-area-libre-de-la-mosca-del-mediterraneo/>



Rusia: Rosselkhozadzor realiza inspecciones y acciones de vigilancia de *Halyomorpha halys* en Daguestán.



El 9 de octubre de 2026, el Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia (Rosselkhozadzor) informó sobre la realización de inspecciones fitosanitarias en localidades del distrito de Magaramkent, República de Daguestán, ante reportes de habitantes relacionados con la presencia y dispersión de la chinche marmolada (*Halyomorpha halys*).

Durante las visitas efectuadas los días 8 y 9 de octubre, el personal de la autoridad instaló trampas con feromonas en predios agrícolas y proporcionó recomendaciones para el manejo de la plaga. Asimismo, comunicó a las autoridades locales y forestales la necesidad de identificar posibles focos de infestación y aplicar las medidas fitosanitarias correspondientes.

La autoridad fitosanitaria destacó que el control de *H. halys* requiere la participación coordinada de productores agrícolas, administraciones municipales y autoridades forestales, debido a la limitada eficacia de las acciones aisladas. Ante la llegada del otoño, recomendó instalar trampas de feromonas, utilizar refugios artificiales para capturar insectos durante la hibernación y realizar su recolección y destrucción física. Rosselkhozadzor continuará con las actividades de vigilancia, supervisión y orientación para fortalecer el control de esta plaga cuarentenaria.

En el contexto nacional, *H. halys* no se encuentra incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF); no obstante, se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 21 entidades federativas.

Referencias:

Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia (Rosselkhozadzor). (9 de octubre de 2026). Управлением Россельхознадзора по Республике Дагестан проведены выездные мероприятия в села Магарамкентского района. Recuperado de: <https://05.fsvps.gov.ru/news/upravleniem-rosselkhozadzora-po-respublike-dagestan-provedeny-vyezdnye-meropriyatiya-v-sela-magaramkentskogo-rajona/>



Australia: PIRSA inicia programa piloto para eliminar frutos hospedantes de *Bactrocera tryoni* en Riverland.



B. tryoni. Crédito: Niland, 2011.

El 12 de octubre de 2026, el Departamento de Industrias Primarias y Regiones de Australia Meridional (PIRSA) anunció el inicio del programa piloto Pick & Collect, de tres meses de duración, para apoyar las acciones de erradicación de la mosca de la fruta de Queensland (*Bactrocera tryoni*) en Riverland, Australia.

La iniciativa se implementará en propiedades residenciales no comerciales ubicadas en zonas con brotes activos de la plaga. Entre las localidades seleccionadas se encuentran Barmera, Berri, Bookpurnong, Chaffey, Cooltong, Glossop, Loveday, Lyrup, Monash, Murtho, Paringa, Renmark y Winkie, entre otras.

Como parte del programa, PIRSA proporcionará bolsas y cintas biodegradables a los residentes para facilitar la recolección y eliminación segura de frutas y hortalizas de fruto que puedan servir como sitios de reproducción de *B. tryoni*. Los equipos de campo retirarán las bolsas con el material recolectado durante sus visitas programadas y entregarán nuevos insumos para dar continuidad a las actividades.

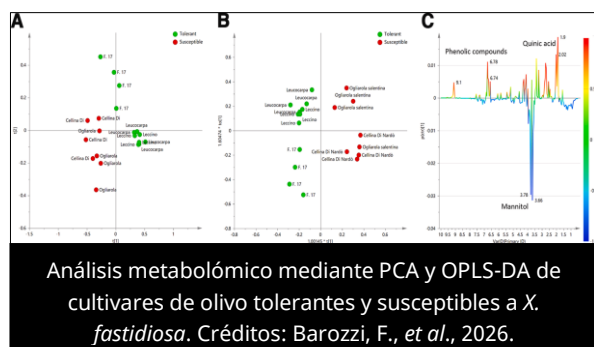
El programa complementa las acciones de vigilancia y control, que incluyen trampeo, aplicación de cebos, inspecciones y la técnica del insecto estéril (TIE). Al concluir la prueba, PIRSA evaluará sus resultados para contribuir a las estrategias de erradicación de *B. tryoni* y proteger la industria hortícola de Australia Meridional, valorada en 1,580 millones de dólares australianos.

En el contexto nacional, *B. tryoni* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencias: Departamento de Industrias Primarias y Regiones de Australia Meridional (PIRSA). (12 de octubre de 2026). Pick and collect trial to strengthen Riverland fruit fly response. Recuperado de: <https://pir.sa.gov.au/news/fruit-fly/pick-and-collect-trial-to-strengthen-riverland-fruit-fly-response>



Italia: Identifican características del xilema asociadas con la tolerancia del olivo a *Xylella fastidiosa*.



El 8 de octubre de 2026, la revista científica *Plant Physiology and Biochemistry* publicó un estudio realizado por investigadores de Italia sobre la frecuencia de oclusión de los vasos del xilema en distintos cultivares de olivo (*Olea europaea*) y su posible relación con la tolerancia a *Xylella fastidiosa*.

La investigación evaluó 97 cultivares de olivo de una colección de germoplasma ubicada en Mirto Crosia, provincia de Cosenza, región de Calabria. Mediante técnicas de microscopía se analizó la frecuencia de oclusión vascular y se seleccionaron 40 cultivares para estudios anatómicos y metabolómicos. Se observaron diferencias entre cultivares, con frecuencias de oclusión que oscilaron entre 5.7 % en Pisciotana y 87 % en Frantoio.

Los cultivares Leccino y FS17, considerados tolerantes a *X. fastidiosa*, presentaron mayores frecuencias de oclusión vascular que los cultivares susceptibles Ogliarola salentina y Cellina di Nardò. Asimismo, los análisis metabolómicos identificaron diferencias en los perfiles químicos de los cultivares, lo que sugiere una asociación entre características anatómicas y metabólicas potencialmente relacionadas con la tolerancia.

Los resultados sugieren que la frecuencia de oclusión constitutiva del xilema, en combinación con perfiles metabolómicos, podría explorarse como un indicador para identificar cultivares con características de tolerancia a patógenos vasculares. Sin embargo, estas asociaciones requieren validación adicional antes de utilizarse como criterios predictivos de resistencia o tolerancia a *X. fastidiosa*.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia: Barozzi, F., et al. (10 de octubre de 2026). Vessels occlusion frequency as cultivar-associated xylem trait in *Olea europaea*. *Plant Physiology and Biochemistry*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.plaphy.2026.111834>